



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.713 / 2017.-

ZAPALLAR, 29 de Junio de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación N° 2489/2016 del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3.089/2017, de fecha 25 de Mayo de 2017, que Reconoce Asignación Familiar de don Christopher Alexander Troncoso Figueroa.
- Memorándum N° 432/2017, de fecha 27 de Junio de 2017, emitida por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **MODIFIQUESE** Decreto de Alcaldía N° 3089/2017, de fecha 25 de Mayo de 2017, que Reconoce **Asignación Familiar** de don Christopher Alexander Troncoso Figueroa.
- 2° En relación a lo anterior, el presente Decreto de Alcaldía viene en reemplazar el plazo de la **Asignación Familiar** para su hija Julieta Belén Troncoso Figueroa, Cédula Nacional de Identidad N° quedando según siguiente detalle:

Donde dice	Debe Decir
A contar del 01 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2017	A Contar del 01 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2030.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos/ Asignación Familiar



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

OK

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.089 / 2017.-

ZAPALLAR, 25 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación N° 2489/2016 del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 330/2017, de fecha 24 de Mayo de 2017, emitida por el Encargado de Recursos Humanos.
- Certificados de Nacimiento otorgado por el Registro Civil e Identificación.

DECRETO:

1° **RECONOCESE ASIGNACION FAMILIAR** a don **CRISTOPHER ALEXANDER TRONCOSO FIGUEROA**, Cedula Nacional de Identidad N° 18.210.119-2, Inspector Departamento de Seguridad y Emergencia, para su hija, a contar del 01 de Marzo de 2017 hasta el 31 de Julio de 2017.

- **JULIETA BELEN TRONCOSO FIGUEROA**, Rut N° 23.986.045-1.

2° Lo anterior se solicita el pago de los beneficios de carga familiar.

3° **Se adjuntan certificado de Nacimiento.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C:Decretos/ Asignación Familiar

DISTRIBUCION:

- 1.- REMUNERACIONES.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-